



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAYO 2002

RES. H. N° L 608 - 02

EXPTE.N° 4.902/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Edith Elizabeth Morillo, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Viviana Edith Conti, ha aceptado la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 134/02, aconseja aprobar, tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:

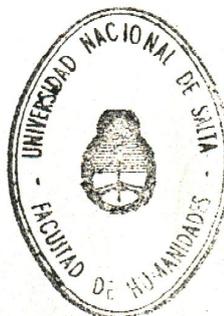
ARTICULO 1° - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Historia, Plan/1985, propuesto por la alumna Edith Elizabeth Morillo, LU.N° 19.596, "LOS COMERCIANTES DE SALTA: SUS RELACIONES Y PRÁCTICAS MERCANTILES, 1825-1870".

ARTICULO 2° - DESIGNAR a la Lic. Viviana Edith Conti, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3° - NOTIFICAR a la interesada, Lic. V. Conti, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

201-02

  
Prof. SUSANA MES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.